



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **SP00156/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-10-2020 a las 11:46 horas.



**Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Pamplona, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 108.460 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 49.300 EUR.

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Importe (sin impuestos)** 49.300 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 85100000 - Servicios de salud.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Yua%2F20rdHsSiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Yua%2F20rdHsSiEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.asepeyo.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bqeGMhb1zJwuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

→ ES511

### Contacto

→ **Teléfono** +34 932286500

→ **Correo Electrónico** [consultalicitaciones@asepeyo.es](mailto:consultalicitaciones@asepeyo.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

## Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

## Plazo de Obtención de Pliegos

→

## Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

Hasta el 21/09/2020 a las 14:00

→ (08006) Barcelona España

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36  
→ (08006) Barcelona España

### Recepción de Ofertas

→ Subdirección General Sanitaria de ASEPEYO. Mutua  
Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36  
→ (08006) Barcelona España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/09/2020 a las 14:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 21/10/2020 a las 10:00 horas [\[1\]](#)

### Lugar

→ ASEPEYO - Dirección de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Augusta nº 36  
→ (08006) Barcelona España

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Pamplona, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.**

→ Valor estimado del contrato 108.460 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 49.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Una prórroga de una anualidad

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Autorización en vigor emitida por la autoridad sanitaria competente del centro/ centros ofertados, titularidad de las empresas licitadoras, que cuente con la oferta asistencial exigida en el pliego de prescripciones técnicas. a) Modo de acreditación: Resolución administrativa emitida por la autoridad sanitaria correspondiente. b) Requisito mínimo: Especialidad/Especialidades detalladas como mínimas en el Pliego de prescripciones técnicas.

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Las titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato. a) Modo de acreditación: - Copia de titulaciones académicas/profesionales. b) Requisito mínimo: - Personal mínimo exigido: un enfermero, un técnico especialista en radiodiagnóstico y un médico especialista en radiodiagnóstico.
- Otros - Para empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años): experiencia mínima de tres años en los servicios objeto del contrato, del personal facultativo sanitario adscrito para la ejecución del servicio. a) Modo de acreditación: Certificados expedidos por el órgano público o sujeto privado correspondiente, para el que el profesional haya prestado sus servicios. b) Requisito mínimo: Tres años de experiencia en los servicios objeto del contrato.
- Otros - Una relación de los principales servicios realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. a) Modo de acreditación: - Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: certificados expedidos o visados por el órgano competente. Cuando el destinatario sea un sujeto privado: certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Requisito mínimo: - Importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en servicios de igual o similar naturaleza que los del contrato: 36.153,33 €.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación, por ella o por el personal a su servicio de la actividad objeto del contrato con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y responsabilidad civil de explotación. a) Modo de acreditación: copia de la póliza del seguro y recibo de pago que justifique su vigencia. b) Importe mínimo: 600.000 € (capital mínimo asegurado por víctima) Compromiso de renovación o prórroga del seguro de indemnización por riesgos profesionales. a) Modo de acreditación: declaración responsable firmada.
- Otros - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, de los tres últimos años. a) Modo de acreditación: - Empresario inscrito en registro mercantil: cuentas anuales aprobadas y depositadas en RM o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario NO inscrito en registro mercantil: cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresario no obligado a estar inscrito en ningún registro, ni con obligación de depositar las cuentas: las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios/partícipes de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas de los tres últimos años, o impuesto de sociedades o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. - Empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil: las declaraciones del IRPF de los tres últimos años, o certificado emitido por la Agencia Tributaria del volumen de negocio de la empresa. b) Importe mínimo: Igual o superior al valor estimado del contrato: 108.460,00 €.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Accesibilidad
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
- Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 1
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 49
- Prestación del Servicio
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 18
- Recursos Técnicos y Materiales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 29

### Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 09:00' ahora se dice ' 10:00'

→ [1] Donde se decía ' 27/10/2020' ahora se dice ' 21/10/2020'

ID 0000005759255 | UUID 2020-282839 | SELLO DE TIEMPO Fecha mié, 14 oct 2020 11:46:57:773 CEST N.Serie  
169732775270001314641792507151157324523 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016